



H. Cámara de Diputados de la Nación.

Presidencia

1802-D-17
OD 1461

Buenos Aires, 27 JUL 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la realización del XVI Congreso de la Federación Argentina de Medicina Familiar y General, a realizarse desde el 18 al 21 de octubre de 2017, en el campus de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, municipio de Yerba Buena, provincia de Tucumán.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1802-D-17
OD 1461

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la realización del XVI Congreso de la Federación Argentina de Medicina Familiar y General, a realizarse desde el 18 al 21 de octubre de 2017, en el campus de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, municipio de Yerba Buena, provincia de Tucumán.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....12.7.JUL.2017.....

